

efectos del día 22 de noviembre de 2007, y se le agradecen los servicios prestados.

2. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas pueden interponer recurso potestativo de reposición ante la consejera de Justicia, en el plazo de un mes, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común; o bien recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, ante el juzgado de lo contencioso administrativo competente de Barcelona, o ante aquel de la circunscripción de la cual tenga su domicilio la recurrente, a su elección, de conformidad con los artículos 14.1.2a, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, ambos plazos a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el DOGC.

Igualmente, las personas interesadas pueden interponer cualquier otro recurso que consideren conveniente para la defensa de sus intereses.

Barcelona, 11 de enero de 2008.-La Consejera de Justicia, Montserrat Tura i Camafreita.

## UNIVERSIDADES

**1278** *RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2007, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a don Juan Ignacio Godino Llorente.*

De conformidad con las Disposiciones adicionales segunda y décima de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, y a solicitud de don Juan Ignacio Godino Llorente, que cumple con los requisitos establecidos en las citadas disposiciones adicionales,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 215/2003, de 16 de octubre (BOCM del 29), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, resuelve lo siguiente:

Queda integrado en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en su propia plaza el Profesor Titular de Escuela Universitaria don Juan Ignacio Godino Llorente, quedando adscrito al mismo Departamento y Centro que estuviera en su Cuerpo de origen.

El interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», para formalizar la toma de posesión, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Madrid.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Madrid, 4 de diciembre de 2007.-El Rector, Javier Uceda Antolín.

**1279** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2007, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Luis Jiménez Blanco.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 18 de septiembre de 2007 (B.O.E. de 13-10-07), y de conformidad con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica 4/2007 de 12 de abril, de Universidades, y del Real

Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, que determinan la vigencia de los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y 17.3 del R.D. 774/2002 de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a Cuerpos de Funcionarios Docentes Universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), ha resuelto nombrar al Dr. José Luis Jiménez Blanco, Profesor Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Química Orgánica, adscrita al Departamento de Química Orgánica.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99 de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de diciembre de 2007.-El Rector, Miguel Florencio Lora.

**1280** *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Gonzalo Cerruela García.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión Calificadora del Concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba de fecha 05-10-2007 (B.O.E. 08-11-2007 y B.O.J.A. 06-11-2007) para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as Titulares Universidad del Área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial» de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular Universidad a don Gonzalo Cerruela García del Área de conocimiento de «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial» del Departamento de «Informática y Análisis Numérico».

Córdoba, 3 de enero de 2008.-El Rector, José Manuel Roldán Noguera.

**1281** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Eva María Pérez Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar una plaza de Profesor Titular de Universidad, concurso de acceso número 26/2007, del área de conocimiento de «Filología Inglesa» convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 14 de septiembre de 2007 (B.O.E. de día 2 de octubre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria:

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (B.O.E. de día 13 de abril), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. de día 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a Doña Eva María Pérez Rodríguez, con D.N.I. número 10883279-R, Profesora Titular de Universidad, concurso de acceso número 26/2007, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrita al departamento de Filología Española, Moderna y Latina de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución en el B.O.E.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto en el Boletín Oficial del Estado.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Palma, 8 de enero de 2008.—La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2007), el Vicerrector de Profesorado e Innovación Pedagógica, Josep Lluís Ferrer Gomila.

**1282** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Francisco Rodríguez Mateo.*

A tenor de lo dispuesto en la disposición adicional primera de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y ante la solicitud presentada por el interesado, se resuelve nombrar Profesor Titular de Universidad al Catedrático de Escuela Universitaria a continuación relacionado.

La fecha de ingreso en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad será la misma que tuviera en el de origen.

Nombre: Francisco Rodríguez Mateo. DNI: 31.829.328L. Área conocimiento: Matemática Aplicada. Fecha efectos: 01/09/2001.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación. No obstante, contra esta resolución las personas interesadas pueden interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Rector; en este caso no se puede interponer el recurso contencioso administrativo antes nombrado mientras no recaiga una resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, redactado conforme a la Ley 4/1999.

Alicante, 8 de enero de 2008.—El Rector, Ignacio Jiménez Raneda.

**1283** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don David Roas Deus.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universitat Autònoma de Barcelona de 6 de junio de 2007 (B.O.E. de 9 de agosto de 2007), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre (B.O.E. de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes ha resuelto:

Nombrar Profesor Titular de Universidad a don David Roas Deus, con número de D.N.I. 34.731.216-C, del área de conocimiento de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, adscrita al Departamento de Filología Española.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 8 de enero de 2008.—El Rector, Lluís Ferrer i Caubet.

**1284** *RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2008, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Guillermo Domínguez Fernández.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de julio de 2007 (B.O.E. de 10 de agosto de 2007), para la provisión de la plaza n.º 15/2007, de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Didáctica y Organización Escolar», y una vez acreditados por el interesado los requisitos que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Guillermo Domínguez Fernández, con documento nacional de identidad número 51442901-C, Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Didáctica y Organización Escolar», adscrita al Departamento de Ciencias Sociales.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 9 de enero de 2008.—El Rector, Juan Jiménez Martínez.